



GOBIERNO DE PUERTO RICO
COMISIÓN DE JUEGOS

SECRETARÍA DEL SENADO

3 MAR 2021 11:12Z

viernes 26 de febrero de 2021

Honorable José L. Dalmau Santiago

Presidente
Senado de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico 00902

Honorable Presidente del Senado:

Conforme a lo requerido en la sección 71 inciso (g) del Capítulo 5 en el Subtítulo 1 del Título 15 de las Leyes de Puerto Rico Anotadas y en la sección 15.1 del Reglamento de Juegos de Azar de Puerto Rico del 9 de septiembre de 2015, (Reglamento 8640) según enmendado, sometemos el informe de la Operación de Máquinas Tragamonedas en los casinos de Puerto Rico para el primer semestre del año fiscal 2020-21.

Para el cierre de dicho semestre el total de Casinos en operación en la Isla fue de dieciséis (16). Estos dieciséis casinos mantuvieron en operación un promedio de cuatro mil setecientos tres (4,703) máquinas tragamonedas, las cuales generaron al Gobierno de Puerto Rico \$45,662,000.

Estos ingresos se distribuyen de la siguiente manera:

Universidad de Puerto Rico	\$	20,753,379
Fondo para el Desarrollo de la Industria Turística de Puerto Rico	\$	6,210,032
Compañía de Turismo	\$	11,780,796
Departamento de Hacienda	\$	6,917,793

Incluimos con esta comunicación una tabla comparativa de las estadísticas relacionadas a la operación de tragamonedas, la cual compara el primer semestre del año fiscal 2020-21 contra el mismo periodo para el año fiscal 2019-20 y el 1997-98. El cambio significativo responde al cierre parcial y operación limitada durante la emergencia por el COVID 19.

Estamos a su disposición para aclarar o someter cualquier información adicional que consideren necesaria.

Cordialmente,

Orlando A. Rivera Carrión
Director Ejecutivo

c: Asamblea Legislativa





**OPERACIÓN DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS
INFORME SEMESTRAL**

Este informe se publica en cumplimiento con la sección 71 inciso (g) del Capítulo 5 en el Subtítulo 1 del Título 15 de las Leyes de Puerto Rico Anotadas y la sección 15.1 del Reglamento de Juegos de Azar de Puerto Rico del 9 de septiembre de 2015, (Reglamento 8640) según enmendado.

A continuación se presenta una comparación de los resultados de la Operación de las Tragamonedas del primer semestre del año fiscal 2020-2021 y el año fiscal 2019-2020. Además, se presenta el resultado de la operación del año fiscal 1997-1998, año en que se enmendó mediante la Ley Número 24 del 26 de junio de 1997 la Ley 221 del 15 de mayo de 1948 conocida como la Ley de Juegos de Azar.

	Primer Semestre Año Fiscal 2020-2021	Primer Semestre Año Fiscal 2019-2020	Diferencia	Cambio porcentual	Año Fiscal 1997-1998
Total recaudado	\$ 594,869,055	\$ 1,016,265,569	\$ (421,396,514)	-41.47%	\$ 107,485,430
Premios	497,266,984	856,282,470	(359,015,487)	-41.93%	30,714,859
Depósitos a cilindros de pago	-	-	-		9,861,749
Premios de enlaces progresivos pagados	7,955,407	11,422,327	(3,466,919)	-30.35%	3,314,109
Total deducciones	\$ 505,222,391	\$ 867,704,797	\$ (362,482,406)	-41.77%	\$ 43,890,716
Ingreso bruto	\$ 89,646,664	\$ 148,560,772	\$ (58,914,108)	-39.66%	\$ 63,594,714
Mas: Vaciado de cilindros de pago	-	-	-		36,450
Menos: Llenado inicial de cilindros de pago	-	-	-		216,414
Ingreso bruto ajustado	89,646,664	148,560,772	(58,914,108)	-39.66%	63,414,750
Costos operacionales	7,755,226	11,224,037	(3,468,811)	-30.91%	9,797,788
Balance a distribuir	\$ 81,891,438	\$ 137,336,735	\$ (55,445,297)	-40.37%	\$ 53,616,962
Grupo A (Casinos):	\$ 36,229,438	\$ 66,915,507	\$ (30,686,069)	-45.86%	\$ 18,229,767
Grupo B (Gobierno):					
Universidad de Puerto Rico	\$ 20,753,379	\$ 32,006,448	\$ (11,253,069)	-35.16%	\$ 10,722,509
Fondo para el Desarrollo de la Industria Turística de Puerto Rico	\$ 6,210,032	\$ 9,577,287	(3,367,255)	-35.16%	4,814,921
Compañía de Turismo	\$ 11,780,796	\$ 18,168,677	(6,387,881)	-35.16%	9,127,257
Departamento de Hacienda	\$ 6,917,793	\$ 10,668,816	(3,751,023)	-35.16%	10,722,509
Total Grupo B	\$ 45,662,000	\$ 70,421,228	\$ (24,759,228)	-35.16%	\$ 35,387,195

Nota: Los balances de estos años fiscales no han sido auditados a la fecha de este informe.